



Expediente: 36/22

Carátula: CORREA AXEL ANTONIO C/ MAG REPUESTOS Y GALICIA SEGUROS S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/02/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MAG REPUESTOS, -DEMANDADO

20178608917 - CORREA, AXEL ANTONIO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 36/22



H3020168193

AUTOS: CORREA AXEL ANTONIO c/ MAG REPUESTOS Y GALICIA SEGUROS S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°36/22

Monteros, 20 de febrero de 2024.

I)- Agréguese oficio informado por el Banco Macro - Sucursal Monteros. Póngase a conocimiento de las partes.

II)- Atento a lo informado: Líbrese oficio al Banco Macro - Sucursal Monteros a fin que proceda a transferir a)- la suma de \$4.100 (pesos cuatro mil cien) (importe que resulta de \$5.000 menos \$900 que es el 18% de la ley 6059) en concepto de honorarios al letrado Romano Rodolfo Cesar, a la cuenta del Banco Bru Bank, CBU: 1430001713024599220012, N°de cuenta: 1302459922001, ALIAS: cesaromano, a nombre de Romano Rodolfo Cesar, DNI 17.860.891, CUIL 20-17860891-7 Fecha de nacimiento 02/10/1966. b)- la suma de \$900 (pesos novecientos) en concepto del 18% Aportes ley 6059 a la cuenta del BANCO MACRO S.A SUC. TRIBUNALES, Cuenta Corriente n°3-622-0010000553-1, CBU n°2850622330001000055312, CUIT 33-539644515-9, perteneciente a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán .- FDO. DRA.LUCIANA ELEAS- JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 20/02/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.